

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES
EXTRANJEROS.**

SANTIAGO, 09 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7230

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 y en la Resolución Exenta N° 1261 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción número 20 de fecha 14 de octubre de 2002, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a sub-fondos y sus clases de cuotas o acciones de la entidad Morgan Stanley Investment Funds.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción número 20 de fecha 14 de octubre de 2002, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a sub-fondos y sus clases de cuotas o acciones de la entidad Morgan Stanley Investment Funds, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL / DCFV / DJLC WF 1342811

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7230-21-40633-F

PROPUESTA

Se modifica la inscripción N° 20 de fecha 14 de octubre de 2002 en el siguiente tenor:

El sub-fondo Morgan Stanley Investment Funds Asian Equity Fund pasa a denominarse **Morgan Stanley Investment Funds Sustainable Asian Equity Fund**.

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fecha 6 de enero de 2021.

WF 1342811



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7230-21-40633-F*